

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2712 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario número 5/2009 respecto al deudor Eurocons de Maquinaria y Herramientas, S.L., con C.I.F. B-14466981 y domicilio social en Córdoba, Polígono El Granadal, calle Lapizlázuli, manzana N, parcela 11, por providencia de 12 de enero de 2010 se ha acordado dejar sin efecto y suspender la convocatoria de la Junta de acreedores que venía señalada para el día 22 de enero de 2010, a las 10,30 horas de su mañana en la Sala de Vistas sita en Planta Baja de la Audiencia Provincial de esta capital (junto al Colegio de Procuradores-1 Grande).

Córdoba, 12 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100003712-1